PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO
DICTAMEN DE COMISION Nº 3 - En mayoría s/As. 210/93

(P.E.P Convenio suscripto con la Provincia y el Ministerio de Trabajo y Seguridad

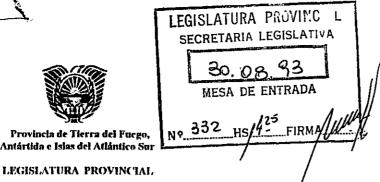
Social de la Nación referenteal Programa Intensivo de Trabajo P.I.T), aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión
O1/09/1993

Girado a la Comisión
Nº:

Orden del día Nº:







S/Asunto N° 210/93.-

DICTAMEN DE COMISION Nº 3 EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 3 de Obras Públicas, Servicios Públicos, Transportes, Comunicaciones, Agricultura y Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales (Pesca, Bosque, Minería, Aguas, Flora y Fauna), Turismo, Energía y Combustibles ha considerado el Asunto 119/93 del Poder Ejecutivo Provincial, Nota N° 210/93; adjuntando el Decreto Nº 1143/93, que ratifica el Convenio suscripto entre la Provincia y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, referente al "Programa Intensivo de Trabajo", y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del proyecto de resolución adjunto.

SALA DE COMISION, 26 de Agosto 1993.-

MAUL GERVADO PERE LEGISLADOR CRISTINA SANTANA BLOQUE N.P.F. LEGISLADORA BLOQUE M.P.F. CABALLERO ENRIQUE PACHETO PARTO DANGE DR BOM Legisi rediel. ma BLOQUE Legislador slatura provincial BLOQU M.P.F.





5/Asunto N° 210/93

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el convenio suscripto entre la Provincia y el Ministerio de trabajo y Seguridad Social de la Nación, referente al "Programa Intensivo de Trabajo", ratificado mediante Decreto Provincial Nº 1143/93.

ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese, archivese.

MARIA CRISTING SANTANA

LEGISLADORA

BLOQUE M.P.F.

DERBOTMENS SANTOS CABALLERO

ONALBOT

Legislador

BLOQUE M.P.F.

DERBOTMENS SANTOS CABALLERO

ONALBOT

Legislador

BLOQUE M.P.F.

Legislador

BLOQUE M.P.F.

Legislador

BLOQUE M.P.F.

Legislatura

DERBOTMENS SANTOS CABALLERO

ONALBOT

Legislatura

ENRIQUE PACI: Legislatura

Legislatura

BLOQUE M.P.F.

Legislatura

MARIA CRISTING SANTOS CABALLERO

ONALBOT

Legislatura

BLOQUE M.P.F.

Legislatura

BLOQUE M.P.F.

BLOQUE M.P.F.

MARIA CRISTING SANTOS CABALLERO

ONALBOT

Legislatura

BLOQUE M.P.F.

BLOQUE M.P.F.

BLOQUE M.P.F.

MARIA CRISTING SANTOS CABALLERO

ONALBOT

Legislatura

BLOQUE M.P.F.





S/Asunto N° 210/93.

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 26 de Agosto de 1993.-

MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

DERDOMINIO SANTANA
BLOQUE M.P.F.

CAMILLO A.HIZARRO
CAMILDO A.HIZARRO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

CAMILDO A.HIZARRO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

SICQU

MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

BLOQUE M.P.F.

SICQU

MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

BLOQUE M.P.F.

BLOQUE M.P.F.

SICQU

MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.





S/Asunto N° 210/93.

BIANCIOTTO, Oscar

SANTANA, María Cristina

BLANCO, Pablo

PACHECO, Enrique

GOMEZ, Alberto

PIZARRO, Osvaldo

PEREZ, Raúl

CABALLERO, Santos

GUERRERO, María Teresa